



DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 19-06-2024 Virtual:  Presencial:  (En caso de ser presencial): Alcaldía Local Teusquillo  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión Anexo Técnico - Mesa Víctimas  
 HORA DE INICIO: 10:24 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:23 pm  
 ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Natalia Navarro Rca	1007165655										Mesa de víctimas.	nata4703@gmail.com	3197094468	Natalia NR.
MARA RAMOS HOOR	45529910										Mesa de Víctimas COV	mararamos@alcaldia.gov.co	3193265534	MARA RAMOS
Yulieth Maestre	106556264										Mesa de víctima	fundacionserca2019@gmail.com	3216965847	Yulieth Maestre
Carleen Sofia Cedeño	42491409										Mesa de víctima	cefi.cortellan.ma@guacil	312434347	Carleen Sofia Cedeño
Samuel Duarte	13472070										Mesa de víctimas	rduarte004@yahoo.com	3134028109	Samuel Duarte
Bibiana Medina	51891458								X		FOCT.	bibiana.medina@alcaldia.gov.co	3013357587	Bibiana Medina

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



## DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:24 am del día 19 de junio de 2024, damos inicio a la reunión de la revisión del anexo técnico recibido por la mesa de víctimas (Promotores de la propuesta ganadora) proyecto 2140, en compañía por parte de la mesa de víctimas, María del Carmen Ramos, Organización ODV, Yulieth Maestre Coordinadora de mesa de víctimas, Carmen Castellar participante de Mesa de Víctimas y Ramon Duarte, delegado de la mesa de víctimas. Por parte del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, Bibiana Medina profesional especializada del área de Planeación, Catalina Pinzón profesional área de Planeación formulación del proyecto 2140, Álvaro Escobar profesional de proyectos de Participación.

### **Orden del día**

1. Presentación de cada uno de los integrantes.
2. Aproximación de anexos técnicos del proyecto 2140.
  - 2.1 Continuidad de proyecto.
  - 2.2 Propuesta de presupuesto participativo de Uninpahu
3. varios

### **Desarrollo:**

Presentación de cada uno de los integrantes:

Siendo las 10:24 am se da inicio de la reunión por parte de la Dra. Bibiana Medina realizando su respectiva presentación dándole continuidad al resto de los integrantes.

El tema principal es articular y revisar el documento (Anexo Técnico) allegado por la mesa de víctimas.

La Dra. Bibiana Medina contratista de la Alcaldía de Teusaquillo indica que se tienen dos propuestas para desarrollar en el marco 2140, uno por parte de la Uninpahu y el otro por la Mesa de Víctimas.

Se realiza un barrido del documento punto por punto ya previamente revisado por la profesional Catalina Pinzón, se realiza el ejercicio en conjunto con la mesa de víctimas para finiquitar y ajustar el anexo técnico para una nueva entrega.

Una vez revisado el anexo técnico que envían por parte de la Mesa de Víctimas donde se evidencia un presupuesto de 227.434.750 millones de pesos.

La Dra. Bibiana comenta que en el POAI el proyecto 2140 tenía un presupuesto de 300.000.000 millones de pesos, una vez contratado las prestaciones de servicios, del profesional y asistencial el día de ayer 18 de junio de 2024 queda un saldo restante de 284.800.000 millones de pesos.

Dando claridad a que el presupuesto fue expedido por decreto el cual se divide en dos propuestas donde cada propuesta tiene un valor de 142.400.000 millones de pesos.

Se sugiere realizar la revisión del anexo técnico cuando se tenga las respectivas cotizaciones.

La profesional Catalina Pinzón procede a realizar la revisión del documento donde se solicita ajustar el plazo de ejecución de 6 meses, por parte de la Dra. Bibiana se sugiere que sea en un plazo de 4 meses.

También se hace énfasis en el punto 4. que hace referencia a **las actividades y propuestas del plan de trabajo** para indicar en el documento la meta establecida que se va a impactar.

Se sugiere el acompañamiento de la alta consejería y personería para el tema de víctimas, esto en cumplimiento a la ley especial 1448 de 2021 y poder abargar todo lo relacionado en su buen proceder y funiconamiento.

La Coordinadora de Mesa de Víctimas de Teusaquillo Yulieth Maestre, sugiere que por parte de la Alcaldía se le solicite al señor Miguel que es el abogado de la alta consejería para dejar claro el enfoque de los presupuestos y hacer las aclaraciones pertinentes, frente a quienes se va a impactar.

La profesional Catalina Pinzón aclara en el punto de **Instrumentos de Medición de Resultados** donde hay que realizar los respectivos ajustes al número de personas que se van a impactar, el correcto es 250 en el punto 1.2 y 1.3.

Para el punto 6.1 se debe ajustar indicando que ya el personal fue contratado por el Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo.

De igual manera ser ajustado el punto 6.3 Auxiliar de Coordinación indicando que ya el personal fue contratado por el Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo.

El delegado Ramón Duarte informa que la propuesta fue por parte de uno de los líderes indígenas, en cuanto a que el profesional fuera por parte de la Mesa de Víctimas.

Se da la claridad a los puntos antes mencionados, que se debe realizar la modificación en el documento en donde la Alcaldía de Teusaquillo asumió las contrataciones del Profesional y asistencial.

En el punto 6.2 Se debe realizar los ajustes de forma en la descripción y el alcance de este rol.

La profesional Catalina Pinzón hace énfasis en el Punto 7 **Actividades a Realizar** donde se enuncian las actividades a realizar para que sean más descriptivas o especificadas, adicional la modificación de la meta que se va a impactar que es 250 personas. Esto teniendo en cuenta

que para futuras consultas de este proyecto por parte de los entes de control tengamos un documento fortalecido y claro, tanto en su formulación como en su ejecución de recursos.

Se hace énfasis en la actividad 1. **Formador de formadores**, donde se establece que las 9 personas deben contar con el certificado (diploma) del año pasado, como principal requisito.

Teniendo en cuenta que se debe realizar el ajuste a 250 personas, esto indica que cada formador le corresponde una cantidad de 28 personas para formar.

El señor delegado Ramón Duarte pide que se deje en consideración la solicitud de validar dos personas para que puedan continuar con el proceso para ser formadores ya que presentan una inhabilidad porque una ya tiene un trabajo con la Alta Consejería y la otra persona temas de salud, y al quedar inhabilitados se contaría con siete formadores y le correspondería a cada uno un grupo conformado por 36 personas a formar.

En cuanto a la actividad 2. Ajustar replicar por actualizar la caraxterización y tambien ajustar el número de personas que se van a impactar por 250.

Para el punto 3. Se debe realizar muy bien la descripción del eje temario de las charlas y esto aplica para cada una de las actividades, deben ser muy bien sustentadas e inscritas de que sea claro para cualquier persona que lee el documento.

En cuanto a los puntos 4,5 y 6 el señor Ramón Duarte delegado de la Mesa de Víctimas realiza la introducción sobre la participación en el TEUSAFEST donde se propone que sean participantes, como fue el año pasado según compromisos por parte de la anterior Alcaldesa a todos los TEUSAFEST y ante el Comité de Justicia Transicional.

Se realiza énfasis en la participación por parte de la Mesa de Víctimas en las siguientes actividades:

- 1.Actividad de inicio -Teusaquillo baluarte de paz.
- 2.La cultura de paz como eje fundamental de la vida.
- 3.Obra de teatro extensión de paz.

La profesional Catalina Pinzón da introducción y comparte la información del Decreto 002 del 2023 donde se da a conocer los porcentajes de participación de la siguiente manera:

20% dividido en:

- 10% en diversidad, donde la mesa de víctimas seria participante , siempre y cuando también hagan participación virtual o presencial mínimo a 1 taller.
- 10% en protección animal.

Por lo anterior, en este asunto se sugierio tener en cuenta la participación como Mesa de Víctimas EN EL 10%, y tambien presentarse en la base maestra del 80% de todos los emprendedores, cumplinedo con los requisitos mínimos. Tasmbien sugirió la idea de organizar su propia feria, pero los lideres de la Mesade Víctimas indicaron que esto conlleva unos gastos

significativos, con que no se cuentan.

En estos puntos en especial se revisarán en una segunda mesa, para buscar la mejor estrategia de participación.

Se solicita por parte de la profesional Catalina Pinzón complementar el numeral **7 Población Beneficiaria, punto 8 Localización y punto 9 Obligaciones de Promotores, Auxiliar de Coordinación, Líder Administrativo** .

En cuanto a los ajustes del **cuadro de Plan de Trabajo** indicado por la profesional Catalina Pinzón, El señor delegado Ramón Duarte realizarán los Ajustes de retirar ítem de algunas actividades, como los roles del profesional y auxiliar, contrato del Diplomado, Internet, transporte y ajustar los honorarios de coordinador según tabla salarial 2024. En cuanto a los refrigerios, almuerzos se va a revisar egún la bolsa que se esta validando en la Alcaldía para este servicio.

En cuanto a lo anterior, tambien tener en cuenta el tiempo se debe ajustar a 4 meses, y revisar muy bien las unidades.

Es muy importante la descripción muy detallada de cada actividad, su alcance y desarrollo, tambien se debe ajustar el numero de las personas que se van a impactar 250, reajustar con el rubro ya desigando de 140.000.000 millones.

Se solicita por parte de la profesional Catalina Pinzón complementar el numeral **10. Condiciones Técnicas Generales** en cuanto a las especificaciones a:

- 1.Comité de seguimiento.
- 2.Funciones.
- 3.Quienes desarrollan el proyecto.
- 4.Ajustes necesarios.

Se solicita por parte de la profesional Catalina Pinzón, ajustar el tiempo (meses) en el numeral **11. Etapas del Proceso** y realizar los ajustes necesarios de los ítem **1,2,5** en este cuadro se debe detallar más la actividad, no quedar tan ambigua, en el cuadro 2 en **producto** se debe ajustar ítem **1**.

Varios

La profesional Catalina Pinzón da lectura la carta que recibió la universidad Uninpahu por parte de María Fernanda Arboleda donde manifiesta lo siguiente:

*“ señores universidad Uninpahu, cordial saludo la presente es para solicitar una reunión urgente con la vicerrectora de la universidad para hablar del tema del proyecto participativo de la alcaldía local de Teusaquillo, es muy importante resaltar que la universidad tuvo una socialización y contextualización, dicha propuesta con las mujeres y niños víctimas de*

*conflictos armados que hacemos parte del colectivo Petra mujeres valientes el día de hoy cuando mandaron las propuestas no se volvieron a comunicar con nosotras y mucho menos tenemos un proceso participativo, la información que hemos tenido no oficial, es que este proceso se va a ejecutar con la mesa de víctimas de la localidad donde ellos presenta una propuesta y si ellos tuvieran un proceso con las víctimas, las víctimas hubiéramos apoyado dicho proceso.*

*Quedamos atentos para poder tener un dialogo con ustedes para darle una versión clara sobre este proyecto y que población va ser ejecuta.”*

En cuanto a esta situación se le indica a la Universidad que se permita responder que ellos se ganaron una iniciativa ,que en este momento son figura de promotores para formular ese proyecto, pero no están ejecutando ni cuenta ncon el disponible del rubro a hoy, se encuentran en la fase de participación de formulación y también indicar que su propósito es imapctar desde lo académico a las personas a Procesos de Construcción de Memoria, Verdad Reparación Integral a Víctimas, Paz y Reconciliación.

Yulieth Maestre, Coordinadora de Mesa de Víctimas de Teusaquillo Manifiesta que la señora María Fernanda hacia parte de la mesa el año pasado, y que este año por falta de asistencia y demás no quedo en las elecciones.

Adicionalmente se da claridad a que el proyecto en la mesa de víctimas está enfocado en poder brindar beneficios a un grupo de víctimas y no un beneficio individual.

Siendo las 12: 24 pm se da por finalizada la reunión.

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Listado de los emprendimientos	<b>Ramón Duarte</b>	Lo mas pronto posible
2	Reunión con la Uninpahu para validar si es posible los 5 cupos para certificar en la participación de un Diplomado	<b>Catalina Pinzón</b>	27-06-24
3	Coordinar una mesa de trabajo con el Abogado Miguel de la Alta Consejería sobre el proyecto 2140.	<b>Catalina Pinzón</b>	24-06-24
4	Poner en consideración con la Uninpahu la Actualización de las cartillas	<b>Catalina Pinzón</b>	27-06-24
5	Envío del Anexo técnico ajustado a lo validado en la reunión del 19 de junio 2024 para poderlo presentar al cooperante.	<b>Ramón Duarte</b>	19-06-24

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: Natalia Naranjo – Catalina Pinzón	
Fecha próxima reunión: Por definir	Lugar próxima reunión: Por definir



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.